

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripcion se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 3.
 segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO III.

REDACCION

Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Domingo 5 de Agosto de 1883.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 367.

La Compañía Fabril Singer

PREVIENE

al público que cuantas Máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía Singer en esta provincia.

8, Abeuradors, GERONA, Abeuradors, 8.—4, Ingenieros, FIGUERAS, Moreria, 1.

MÁQUINAS PARA COSER

PERFECCIONADAS

de todos sistemas.

GRAN ALMACEN

SERRA Y CAMPLÁ

Calle de Ciudadanos, núm. 3.

Piezas sueltas y accesorios para toda clase de máquinas.

GERONA. 48

Crédito Gerundense.

Este establecimiento paga con beneficio los valores siguientes, vencidos en 30 Junio y 1.º de Julio del corriente año.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados.

Cupones de los mismos.

Idem de los títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.

Cupones de las obligaciones de los caminos de hierro del Norte de España.

Cupones prioridad Barcelona.

CAFÉ DE VILA.

HIELO Á UN REAL KILÓGRAMO

Mantecado todos los días.

EL TRATADO DE COMERCIO

HISPANO-ALEMAN.

Durante las por demás laboriosas negociaciones seguidas con Alemania para la celebracion del nuevo tratado, varias veces hemos indicado nuestros temores de que ciertos artículos de mayor interés para el comercio español y muy principalmente los vinos, no saliesen todo lo beneficioso que era de esperar á pesar de las re-

bajas ofrecidas á Alemania en varios de sus productos y particularmente en los alcoholes.

Basta recordar el inmenso clamoreo que levantaron nuestros productores y comerciantes, cuando en 1879 tuvo Alemania por conveniente reformar sus tarifas de un modo tal, que los principales artículos españoles quedaron poco menos que prohibidos en aquella nacion, especialmente los vinos, cuyos recargos fueron enormes.

Denunciado por el gobierno español el antiguo tratado con Alemania, al igual que cuantos teníamos hechos con otras naciones, á virtud del nuevo sistema comercial de nuestra nacion, y al entablarse con aquella las negociaciones para celebrar el que acaba de sancionarse, era de creer y así lo esperábamos todos, que se procuraria obtener y se obtendrian para los vinos iguales ó parecidas rebajas á las obtenidas en nuestro

tratado con la vecina república.

Algunas dudas asaltaron no obstante nuestra mente respecto del particular, si bien un tanto atenuadas en vista de haber contestado nuestro gobierno á una nota del embajador de Alemania, durante las negociaciones, que: «Al proponer á Alemania la negociacion de un tratado, el principal objeto era alcanzar una rebaja en los vinos, y de haber sospechado que nada se habia de conseguir en este punto, ni aun se hubiera intentado entrar en negociaciones para nuevo pacto.»

Pues el gobierno que tal dijo, acaba de firmar el nuevo tratado sin haber conseguido ni un solo céntimo de rebaja en los vinos.

Dicho esto, véase ahora el siguiente estado que indica los derechos que por los artículos españoles se pagaban antes y despues de la reforma de 1879, y los que se pagarán con el nuevo tratado.

ARTÍCULOS.	Derechos antes de 1879.	Derechos despues de 1879.	Derechos por el tratado
	— Marcos.	— Marcos.	— Marcos.
Vinos en pipas, 100 kilos.	16	24	24
Vinos en botellas, idem.	16	48	48
Aceite de olivas en barricas, idem.	5	8	4
Aceite de olivas en botellas ó cántaros, idem.	5	20	10
Pasas, idem.	24	24	8
Limonos y naranjas, idem.	12	12	4
Higos, idem.	24	24	8
Algarobas, idem.	3	4	2
Corcho en tapones, idem.	Libre.	30	10
Sal marina, idem.	12	12	12
Aceitunas, idem.	42	60	30
Plomo en galápagos, idem.	Libre.	Libre.	Libre.
Plomo en planchas, idem.	Libre.	3	3
Almendras, idem.	24	30	10
Hierro fundido en lingotes, idem.	Libre.	1.50	1.50
Zinc sin manufacturar, idem.	Libre.	Libre.	Libre.
Chocolate, idem.	42	60	30
Azafran, idem.	39	50	30
Plumas de ave sin manufacturar, idem.	Libre.	3	3
Aceite ó grasa de sardinas, idem.	2	3	3
Centeno, idem.	Libre.	1	1
Uvas, idem.	12	15	4
Minerales de hierro, cobre y plomo, idem.	Libre.	Libre.	Libre.
Corcho en tablas, idem.	Libre.	Libre.	Libre.
Pieles sin curtir de ganado, lanar y cabrío, idem.	Libre.	Libre.	Libre.

Resulta pues que la mayor parte de los artículos que serán libres, venian ya siéndolo desde antes de la reforma de 1879. Otros seguirán pagando lo mismo que hasta aquí; apareciendo los restantes con mayores ó menores rebajas, si bien no olvidando

que han sido obtenidas á cambio de las por nuestro gobierno concedidas á los artículos alemanes, principalmente á los alcoholes, que para aquella nacion era el verdadero caballo de batalla para el tratado.

En cuanto á los dos artículos de

capital interés para nuestra provincia, tenemos que en el corcho en tapones hay realmente rebaja, puesto que de 30 marcos los 100 kilos pagarán 10, pero léngase en cuenta que antes de la reforma de 1879 eran libras.

Respecto á los vinos resulta, como hemos dicho antes, que no se ha obtenido ni un céntimo de rebaja, á pesar de ser el artículo de mayor interés para España y de haber dicho nuestro gobierno que era cuestion *si-ne qua non* para la realizacion del pacto comercial.

Pero ya es sabido que, tratándose de nuestros fusionistas, del dicho al hecho media gran techo.

NO HAY PLAZO QUE NO SE CUMPLA

La propaganda anti-izquierdista que durante el verano quieren hacer los ministeriales, no es tal propaganda. Es más modesta, pero mucho más modesta la aspiracion de los señores fusionistas.

A nosotros si que nos chocaba que un partido como el gobernante, destrozado, carcomido por el gusano de las intestinas luchas, desprestigiado en Madrid y desprestigiado en provincias, abandonado por los amigos y hostigado por los adversarios, tuviera la humorada de ir por esos mundos predicando la buena nueva fusionista, que ni es buena ni es nueva. Un partido decrepito y moribundo no puede meterse en semejantes lios. Lejos de tomar la ofensiva, hace bastante con vivir metidito en su casa defendiendo desde las trincheras de los ministerios el último instante de su existencia.

Pero tanto se ha dicho y repetido que los fusionistas emprenderán una campaña de propaganda, ó con más propiedad de contrapropaganda, que ya casi casi empezábamos á dar crédito á la noticia. Resulta ahora que no hay tal cosa. Los fusionistas se van á provincias, irán á poner paz entre sus correligionarios cada día más divididos.

Y al hablar de luchas, discordias y divisiones fusionistas, no nos referimos precisamente á las que

de antiguo existen entre centralistas y constitucionales. De esta enfermedad crónica é incurable es innecesario hacer mención. Es un vicio de la sangre ministerial que proporciona muy malos ratos al señor Sagasta, y se los vá á proporcionar peores al señor ministro de Ultramar, mientras esté vacante la secretaría del gobierno general de Cuba, puesto que disputan encarnizadamente los amigos del señor Martínez Campos á los amigos del señor presidente del Consejo de ministros.

A otras disidencias nos referimos nosotros, esto es, á las que existen entre constitucionales de abolengo, en las provincias del Mediodía y de Levante, sin escrúpulos de conciencia podríamos añadir en todas las provincias de España; pero la verdad es que en Andalucía y en Valencia se ha presentado la epidemia disidente revestida de tal gravedad, que ha conseguido alamar al mismísimo impasible Sr. Sagasta.

Y esto se comprende. El Sr. Sagasta ha visto como se le marchaban á la desbandada millares de correligionarios buscando en los vastos horizontes de la izquierda brisas de libertad que no respiraban en los secos y desolados campos de la fusión. Aquella marcha de frente precursora de otras que han de venir más tarde, desconcierta al señor Sagasta; y lo que ahora ocurre no es para menos.

Ya no se trata de dirigir telegramas expresivos manifestando en ellos que la dignidad no permitía formar parte de ciertos comités: de lo que se trata es de crear comités nuevos, comités disidentes que se colocarán por el pronto en actitud indecisa y expectante, y acabarán por colocarse de frente y combatir la fusión. Las cosas caen del lado que se inclinan.

El Sr. Sagasta procura parar el golpe, para lo cual idea y prepara una escursión de amigos á provincias que sea el apostolado de la reconciliación ministerial. Pero ¿á quién manda? ¿De qué hombre echa mano? Esta es la principal cuestión ó una de las cuestiones principales. Las eminencias (si tal pueden llamarse) que rodean al Presidente del Consejo de Ministros están más divididas, disgustadas y descontentas que los más humildes fusionistas de los más humildes villorios. ¿Qué propaganda pueden hacer, qué ideas pueden llevar á provincias que no siembren la zizania, el odio y el rencor en el enziñado campo fusionista? Y aunque así no suceda, aunque hagan el último y más costoso sacrificio ¿de qué puede servir una campaña veraniega en favor de un partido gastado, decrepito y moribundo?

Habiendo entrado la descomposición en las filas ministeriales, es difícil por todo extremo contenerla.

Ella seguirá su camino y hará progresos rápidos, y mientras el Sr. Sagasta repone su fatigado cuerpo tomando duchas ó inhalaciones en Aguas Buenas, los pocos

amigos que aun le quedan en provincias, irán minando poco á poco el edificio ministerial para dejarle completamente desierto al mejor día.

Estos acontecimientos se verifican por lo regular en Otoño. Allá cuando las hojas caen y los tísicos mueren, y los enamorados se casan, presenciaremos, Dios mediante, la caída y muerte del Gobierno fusionista y sus bodas con la eternidad del no ser, que diría cualquier filósofo que estuviera de humor para decir algo.

La verdad es que el fin de la fusión se acerca. Todos los fenómenos que se observan lo indican así. Hasta esa campaña de paz ó de propaganda que se anuncia viene á confirmarlo, porque será una especie de canto de cigarra monótono y insoportable cuyo último eco se perderá en el espacio tan pronto como lleguen los primeros frios. Y entonces la fusión que, como las cigarras ha empleado el tiempo inútilmente, recibirá el castigo á que se hacen acredores los que viven en el mundo sin prestar ningún bien ó ninguna utilidad.

(De *La Izquierda Dinástica*.)

CACHOS.

Leemos en *El Cronista*:

«El periódico del presidente del Consejo llama ilusos—así como suena—á los catalanes que banquetean, en tiempos menos felices para el constitucionalismo, al señor Balaguer.

Y de estos calificativos suaves y agradecidos, echa mano *La Iberia* con motivo del anuncio de nuevos banquetes, que parece tratan de ofrecer nuevamente al señor Balaguer sus antiguos amigos del principado.

Consuélese de estas injusticias el trovador del Monserrat, que todo es cuestión de humores y de tiempo.

Se nos antoja que á estas horas el señor Balaguer debe de oír las injusticias del órgano del señor Sagasta como quien oye llover.

Lo cual no quita que nuestro amigo esté, indudablemente tanto más satisfecho de los consabidos banquetes en cuanto habiendo, gracias á ellos obtenido el poder el partido liberal, (entonces era liberal) pudo el señor Balaguer cerciorarse á fondo de la verdadera amistad que le profesaba el señor Sagasta.

Y de que le dió concluyente muestra en cuanto empuñó el timón gubernamental, echando á un lado á nuestro amigo.

Como se echa una escalera yá inútil.

En cuanto á los catalanes amigos del señor Balaguer, que con él banqueteamos, tiene muchísima razón *La Iberia*, somos unos ilusos.

Por haber creído de buena fé que el señor Sagasta era liberal.

E incapaz de faltar á sus promesas.

¡Si, ilusos, tres veces ilusos!

Por fin, como diría *La Correspondencia*, al cabo de treinta meses de situación fusionista publicó *La Gaceta* la nueva ley de imprenta.

Convenimos en que su espíritu es liberal, sobre todo comparada con la inaguantable ley conservadora, de que tanto á usado y abusado el Sr. Sagasta, pero... eso de quedar expuestos á la suspicacia de los fiscales nombrados por el gobierno, rebaja muy mucho nuestro gozo.

Y más lo rebaja aún la circular que el señor Romero Giron ha creído necesario dirigir á los fiscales, para que apliquen la ley con la mayor presteza, el más esquisito cuidado y la más activa vigilancia.

Todo lo cual sabemos de sobras lo que quiere decir.

Reservamos, pues, nuestras felicitaciones, para cuando se haya establecido el jurado y la reforma del código penal sea un hecho.

Entonces se las daremos de corazón al gobierno que haga el milagro.

Aunque sea fusionista.

Ocupándose uno de estos días el periódico de las planchas del nuevo tratado de comercio con Alemania, estampó, con su habitual ligereza el siguiente párrafo:

«Salvada la industria corchera y los vinos que constituyen el principal elemento de riqueza de esta provincia ¿qué mas pueden desear sus honrados y laboriosos habitantes?»

Lo que pueden desear los honrados y laboriosos habitantes de esta provincia, es un poquito más de seriedad en las columnas del colega fusionista, cuando menos al tratarse de asuntos que afectan á los intereses del país.

Ni los vinos se han salvado como se lee en el colega, ni Cristo que lo crió.

Pásese la vista por el estado comparativo que publicamos en otro lugar de este número, y se verá que los vinos pagarán en Alemania los mismos enormes derechos que hasta aquí, ni un céntimo más, ni un céntimo menos.

Con que lo dicho, menos ligereza y algo más de seriedad.

Para que se vea hasta donde llega la tacañería del liberal gobierno de la fusión.

Con motivo de la publicación de la nueva ley de imprenta, se ha publicado el tan cacareado indulto á la prensa, el cual únicamente comprende los periódicos—que son poquísimos—que están cumpliendo ó deban cumplir pena de suspensión á la fecha del Real Decreto.

En cuanto el gran número de periódicos encausados ante los tribunales ordinarios ni una palabra.

No en valde hace notar un periódico, que los dos indultos á la prensa dados por los fusionistas han sido igualmente mezquinos, cuando los dos ó tres concedidos en su tiempo por el señor Cánovas fueron generales y completos.

Que hasta en esto tiene que mostrarse la fusión menos liberal y gene-

rosa que los conservadores.

¡Y aun hay fusionista que se atreve á mostrar extrañeza de que el duque de la Torre prefiera Cánovas á Sagasta!

¡Pues como el duque piensa todo el país!

Retratos á la pluma rasgueados por *El Globo*:

El de los gobernadores:

«Nombres oscuros, que jamás en esfera ni en momento alguno se distinguieron, personas insignificantes con méritos de tertulia ó servicios de campanario, hechuras del diputado ó senador, cacique supremo de la provincia; he ahí lo que, con pocas excepciones, encontraremos si uno por uno sacamos ante el tribunal de la opinión pública los 49 provinciales encargados de arreglar el territorio español á gusto del partido importante.»

El de los delegados de Hacienda:

«Y lo que sucede con los gobernadores sucede con los delegados de Hacienda, que tenemos la evidencia de que no hay una docena que respondan á los fines de su creación, y, sucede con los oficiales de secretaría, con los mismos directores, y, en general, con todos los empleados de cuya masa de los buenos, buenos, escasamente se podrá sacar un diez por ciento.

De manera que, exceptuando ese diez por ciento en todos los servidores del Estado, de director inclusive hasta el último grado de la escala administrativa, pasando por gobernadores y oficiales de secretaría, no se ven más que nombres oscuros que jamás en esfera ni en momento alguno se distinguieron; personas insignificantes con méritos de tertulia ó servicios de campanarios,» y así por este estilo lo que ustedes quieran poner.»

Recomendamos la fijación de ambos retratos á uno y otro lado de la puerta principal del Congreso de los diputados.

O de la Presidencia de Ministros.

Se lee en *El Diluvio* del viernes:

«He aquí en dos sueltos una plancha de *La Lucha*, de Gerona, llegada ayer:

«Al vecino de Port-bou Vicente Escrich Masferrer, se le ha extraviado la licencia absoluta.»

«Se ha ordenado la busca y captura del desertor Vicente Escrich Masferrer.»

Trasladamos al *Correo Catalan* ese nuevo milagro de un desertor del ejército con su correspondiente licencia absoluta.»

Cuando decíamos que el periódico fusionista era una verdadera especialidad en planchas....

Ya ven Vds. como la fama de su mérito ha traspasado los muros de Gerona.

De planchista sin igual

tu fama corre que vuela,

ya te admira la Condal...

muy pronto serás Chimuela,

el asombro universal.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 2 de Agosto de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Mi respetable amigo: Como ya anunciaba á V. ayer, por la noche tuvo lugar el Consejo de Ministros en

el Palacio de la Presidencia.

Habíase creído por todos que en él se había de acordar la combinación personal de cargos diplomáticos; la circunstancia de haber sido llamado al Consejo el Sr. Mendez Vigo, hizo que esta creencia se afirmase, pero los ministros al salir manifestaron de una manera absoluta que ni por incidencia se había hablado de este asunto, y que si el señor Mendez Vigo había sido llamado, no tenía otro objeto que el ordenarle que telegrafase á los Estados-Unidos pidiendo ampliación de datos respecto al suicidio del Sr. Barca porque los que hasta ahora existen no son suficientemente precisos, y además que se ordenase al encargado de los negocios de España en aquel país, que se hicieran al desgraciado señor Barca los funerales que correspondieran á su elevada categoría porque serán satisfechos por el Estado.

Durante largo tiempo se ocuparon en discutir el proyecto de matrimonio civil, manifestándose en este punto muy reservado, concretándose á decir que solo habían trazado líneas generales inspiradas en un criterio eminentemente liberal, pero nada más porque creen que no ha llegado todavía la oportunidad de decir otra cosa.

El Sr. Gullon espuso á sus compañeros lo ocurrido en algunos presidios y los medios que en su concepto deben emplearse para el mejoramiento de los edificios y realización del personal, fué causa de esta digresión lo ocurrido en algunos establecimientos de esta clase como en el penal de Alcalá.

Al llegar á este punto convinieron en que la cárcel modelo no puede inaugurarse hasta los primeros días del mes próximo.

Como es consiguiente se ocuparon de los últimos despachos del cólera, insistiendo en las medidas preventivas que ya están acordadas de antemano.

Después de esto los ministros se dedicaron por largo rato á despedirse, encargándose de la Presidencia Martínez Campos y de Fomento Gullon, cuyos decretos habrán sido firmados hoy en la Granja por S. M. terminando el Consejo á la una y media.

Sigue preocupando muy vivamente el terrible pánico que reina en la Bolsa y los anuncios fatídicos de nuevas quiebras como consecuencia de la primera; hoy se daban en aquel centro de contratación como seguras y próximas bastantes y de no escasa importancia.

A las cinco sale el tren espreso, en estos momentos ya están en la estación los ministeriales que quedan por aquí, con las autoridades á la cabeza, en número escaso, según hemos podido ver antes de cerrar este alcance, el Sr. Sagasta, el Ministro de Fomento, el Sr. Abascal y el Sr. Rute salen esta tarde y en este tren.

El conde de Xiquena al ver embarcarse en el mismo coche al ex-presidente del Ayuntamiento de Madrid y el presidente del Consejo, inclinó algo la cabeza en señal de resignación.

No faltaban miradas curiosas que se dirigían al Gobernador de Madrid procurando adivinar sus pensamientos.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

¿No es hora aún, Sr. Ayuso, de que desaparezcan los obstáculos que estrechan la vía pública, en la calle Carretera de Santa Eugenia?

—¿Sabe el señor Gobernador civil de la provincia, lo que ocurrió en el vecino pueblo de Celrá, el día 1.º del actual? Por si lo ignora se lo vamos á manifestar, para que se sirva poner coto á las arbitrariedades y abusos que está cometiendo contra sus habitantes, D. Tomás Calvell alcalde de aquel pueblo.

El día 1.º del actual, como tenemos indicado, el pueblo de Celrá celebra una función religiosa en conmemoración de los santos Pedro y Felio, este, patron del citado pueblo; bailándose por la tarde en la plaza, pues bien, es el caso, que el citado alcalde, se propuso que los que bailaban hiciesen un solo círculo, á cuyo efecto, hizo hacer un pregon por el alguacil, previniendo que, los que intentasen hacer otro círculo para bailar, serian espulsados de la plaza, y puestos á disposición del juez municipal como desobedientes á las órdenes de la autoridad.

Ahora bien; unos cuantos vecinos del pueblo, insiguiendo la costumbre establecida en el mismo desde tiempo inmemorial, y tal vez ignorando la orden dada por el alcalde prohibiendo á los aficionados á las sardanas que hiciesen más de un círculo, se pusieron á bailar en otro distinto del que bailaba el renombrado alcalde, el que, acto seguido, paró de danzar y dirigiéndose contra D. Cristobal Nonell, uno de los que bailaban, emprendió contra él á puñetazo limpio ordenando enseguida á los músicos que parasen de tocar, y se marchasen de la plaza.

Después de haber cometido todos estos abusos y arbitrariedades el relatado D. Tomás Calvell, Alcalde de Celrá, se permitió mandar hacer un pregon diciendo, que dentro de cinco minutos quedará despejada la plaza, y que transcurridos, la persona que encontrase, sería puesta á disposición del juez municipal por desacatar sus órdenes.

Creemos que el señor Gobernador tendrá por hoy bastante con lo manifestado, para corregir con mano fuerte las alcaldadas que está cometiendo ese novel alcalde, que por primera vez se vé la vara en la mano, y librára aquellos pacíficos vecinos de los

inauditos atropellos de que son víctimas, pues estamos seguros de que si no se pone coto á tantos desmanes podrá venir día que tendremos que deplorar escenas mucho más desagradables.

—El día veinte del corriente debe empezar á regir la rebaja de precio de los billetes de los ferro-carriles.

—Dice nuestro querido colega *La Jornada*, que el corresponsal Z, del *Diario de Barcelona* asegura que el general Martínez Campos se reía de la mejor gana del mundo cuando le leyeron la noticia que publicó *El Imparcial* relativa á su ida á Filipinas.

No se ría tan fuerte el héroe del Zanjón; que pueden llegar á oír sus carcajadas aquellos soldados mutilados en la Manigua, los mismos que hoy andan por las calles de nuestras capitales pidiendo limosna, y llevando en el bolsillo un abonaré de miles de pesetas, dinero que ganaron derramando valientemente su sangre, y que no cobraron, gracias á aquel famoso corte de cuentas del que también es héroe el general.

Bueno es recordar al país las heroicidades de sus predilectos hijos, para que no se le olviden.

—Nuestro apreciable amigo y correligionario D. Francisco de P. Surós, dignísimo Alcalde de la villa de Besalú, acaba de publicar un bando de buen gobierno, que no dudamos habrá sido muy bien recibido por todos sus habitantes, por corregir en él abusos que se conocen estaban muy arraigados en aquella localidad.

Felicitemos de todas veras al señor Surós por las disposiciones que ha adoptado, así como á todos los vecinos de Besalú, por la acertada elección que han tenido en el nombramiento de alcalde.

—Gracias al *buen servicio* que tenemos de correos, ayer mañana solo recibimos un periódico de Barcelona de los de nuestro cambio.

No pretendemos saber donde habrán ido á parar los demás, porque tenemos la seguridad que tampoco lo sabríamos: solo si, fuera de desear, que cuando la prensa denuncia hechos de esta naturaleza, el señor Director general del ramo, exigiera la responsabilidad á los empleados de correos, al igual que se hace con los de otras dependencias del Estado cuando faltan al cumplimiento de su deber, pues no es justo que, mientras se castiga con más ó menos rigor á unos, á los otros no se les diga una palabra, dejándoles que abusen impunemente de la confianza del público.

¡Vaya una justicia!

—Relacion de las frutas, carnes y pescados que, previo reconocimiento facultativo han sido decomisados por insolubres en los mercados de esta ciudad durante la última semana.

Día 24, tomates, 6 kilos y gallina, medio id.—Día 25, tomates, 3 id. y peras, 7 id.—Día 26, tomates, 3

id. y 1 cordero, 25 id.—Día 27, tomates, 3 id., peras, 1 id., carne, 15 id. y pescado, 4 id.—Día 28, tomates, 10 id., carne, 1 id. y conejo, 1 id.—Día 29, pescado, 30 id. y vísceras, 22 id.—Total 125 y medio kilos.

—Por el gobierno civil de esta provincia en encarga á las personas que tuvieren noticia del punto donde reside la familia de José Camó Saballs, se sirvan ponerlo en conocimiento de dicho gobierno, para un asunto que interesa á la misma.

—El jueves fué la fiesta de la Rambla de las Casillas que estuvo muy concurrida. Toda la noche se bailaron *sardanas llargas* al son de una *copla* compuesta en su mayor parte de chiquillos, que tocaban con mucha limpieza y precision, llamando justamente la atención de toda la gente que paseaba por el puente de piedra.

Felicitemos á los noveles músicos y en particular al director.

—El martes á las nueve de la noche fué detenido por los agentes de la autoridad un hombre que entró en una taberna de la calle de Pedret, disparando al poco rato de estar en ella dos tiros al dueño de la taberna, que, gracias al golpe que éste le dió con una silla en el brazo, al ver que le apuntaba una pistola, pudo sin duda evitar que los proyectiles que se clavaron en el techo de la tienda, no lo hicieran en su cuerpo. Según se nos ha dicho, el detenido es uno de los varios sustitutos que hay esta ciudad para el ejército de Ultramar.

¡Valiente perillan!

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 3.—Anoche salió de Madrid el señor Posada Herrera habiendo celebrado antes una conferencia con el señor Sagasta en la que se convino aplazar hasta su regreso el determinar la conveniencia de su pase al Senado.

Témese que al llegar á aquella fecha este asunto producirá disgustos al Gobierno por ser muchos los que tienen fundadas esperanzas de obtener el cargo de presidente del Congreso.

Se ha encargado de la sub-secretaría de la Presidencia del Consejo de ministros el oficial mayor señor Pereira.

Se ha aplazado hasta fin de mes la anunciada combinación diplomática.

El señor Sagasta regresará á Madrid el 25 de los corrientes.

MERCADO DE LA CAPITAL DEL DIA 4 AGOSTO DE 1883.

	Pesetas.
Trigo. El hectolitro..	20'50
Mezcladizo.. . . . id.	19'
Cebada. id.	12'
Maiz. id.	18'25
Judias. id.	34'
Habas. id.	17'50
Mijo. id.	18'
Avena. id.	10'25
Arbejas. id.	0'
Garbanzos. id.	33'50
Patatas. El kilogramo . . .	0'18
Aceite. El decalitro . . .	9'50

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

FERRO-CARRIL

Hora de la salida de los trenes de la estacion de esta ciudad.

De GERONA á BARCELONA.—*Primer tren*, á las 6 y 37 minutos de la mañana: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Tordera, Blancs, Malgrat, Pineda, Calella, S. Pol, Canet, Arenys, Caldetas, Mataró, Vilasar, Premiá, Oeata, Masnou, Mongat, Badalona, Barcelona.
Segundo tren, á las 3 y 41 minuto de la tarde: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Hostalrich, Breda, Gualba, S. Celoni, Palau, Tordera, Llinás, Cardedeu, Granollers, Montmeló, Mollet, Moncada, Sta. Coloma, S. Andrés, Horta, Clot, Barcelona.
Tercer tren, á las 8 y 27 minutos de la noche: Granollers y Barcelona.
 De GERONA á PORT-BOU.—*Primer tren*, á las 8 y 30 minutos de la mañana: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera, Port-Bou.
Segundo tren, á las 5 y 41 minutos de la tarde: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera, Port-Bou.
Tercer tren, á la 1 y 16 minutos de la madrugada: Figueras y Port-Bou.
 NOTA. Las horas indicadas son del meridiano de Madrid, que atrasan unos treinta minutos con los relojes de esta ciudad.

GRASA BLONDE

Especial para toda clase de engranajes y frotaciones.

Esta grasa, desconocida hasta hoy en España y que tanta aceptación está alcanzando en otros países productores, da por resultado:

1.º Economía de la mitad de coste sobre el sebo común, que hoy se gasta.

2.º Economía de trabajo en el unte y en su preparación; y

3.º Quita todo ruido á las ruedas, lo que demuestra la mayor duración de los dentados, engranajes, maquinaria, coches y carruajes etc.

SE VENDE en cajas de 25 y 50 kilogramos y en barriles de 100 y 200 al precio de UNA PESETA kilo.

Depósito. Plaza del Aceite, Almacén de hierro, GERONA.

EL PORVENIR

EFFECTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERÍA

DE

PEDRO PUIG

CALLE CORT-REAL, GERONA.

En dicho establecimiento hallará el público un grande y magnífico surtido de papel de todas clases, tanto para oficinas como para particulares, sobres de todas dimensiones y colores, libretas y libros rayados de varios tamaños para el Comercio, escuelas y colegios; cartapacios de carácter Español é Inglés; plumas metálicas de los sistemas mas modernos, portaplumas, raspadores y lapiceros; devocionarios y Semanas Santas con incrustaciones de última novedad y un grande y precioso surtido de cromos y estampas apropiadas para toda clase de regalos.

Así mismo se ofrece con condiciones las mas ventajosas, libritos para fumar en sus clases más variadas y fósforos de las mejores fábricas españolas y extranjeras.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

4

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DR. MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 t zcs, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Gerona, farmacia de J. Ametller.



Dr. MORALES, Carretas, 39, pral. Madrid.

CHOCOLATE-JUNCOSA.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta capital.

FABRICA: calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, número 10, BARCELONA.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

PIANOS Y ARPAS

DE "ERARD" DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.

Nota: Se envía FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestar, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas.

79

CASA DE HUÉSPEDES.

Se cede un bonito cuarto con alcoba con vistas á la calle y recientemente pintado y restaurado, en uno de los puntos mas céntricos de esta capital.

Razon Plaza del Vino, 8, 2.º

MAQUINAS PARA COSER

SIN RIVAL EN EL MUNDO

La Compañía F. SINGER es.

LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía.

LA ÚNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal.

LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completos surtidos de agujas y piezas.

LA ÚNICA CASA que no hace de las composturas un nuevo negocio.

LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes.

LA ÚNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España la autorización de vender la máquina Singer á las escuelas de niñas con destino á la enseñanza.

LA ÚNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina aunque durante el pago cambie aquel de poblacion de residencia.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía F. Singer.

En Gerona, Abeuradors, 8.—En Figueras, Ingenieros, 4.

GANGA para los Impresores.— Hay para vender una máquina sistema Marinoni, una prensa de hierro y una existencia de material tipográfico y útiles de imprenta, á condiciones ventajosas. Dirigirse á la Subida de la Merced, 2.º-1.º; Gerona.

Se vende una heredad, cerca del Pueblo de Lladó, de unas 400 versanas entre cultivo, bosque encinar, viñedo y olivar. En la imprenta de este periódico darán razon.

CIRUJÍA

Ricardo Grahit

Médico-Cirujano

FORSA — 4 — 2.º

GERONA

Toda clase de enfermedades

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde

ESTERILIDAD

IMPOTENCIA

SIFILIS, VENEREO

REUMATISMO.

Gota, Neuralgias, Histerismo, Dispepsias, su curacion, por la célebre pomada NORLAM, y LICOR VEGETAL, de NORO, calificados de milagrosos por cuantos los han usado.

En Gerona, en las principales farmacias.—Depósito general: Farmacia del Dr. Andreu, Rambla de las Flores 4, Barcelona.

FRANCISCO J. PUIG, périto agrónomo, Albareda, 10, 2.º, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, así como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.